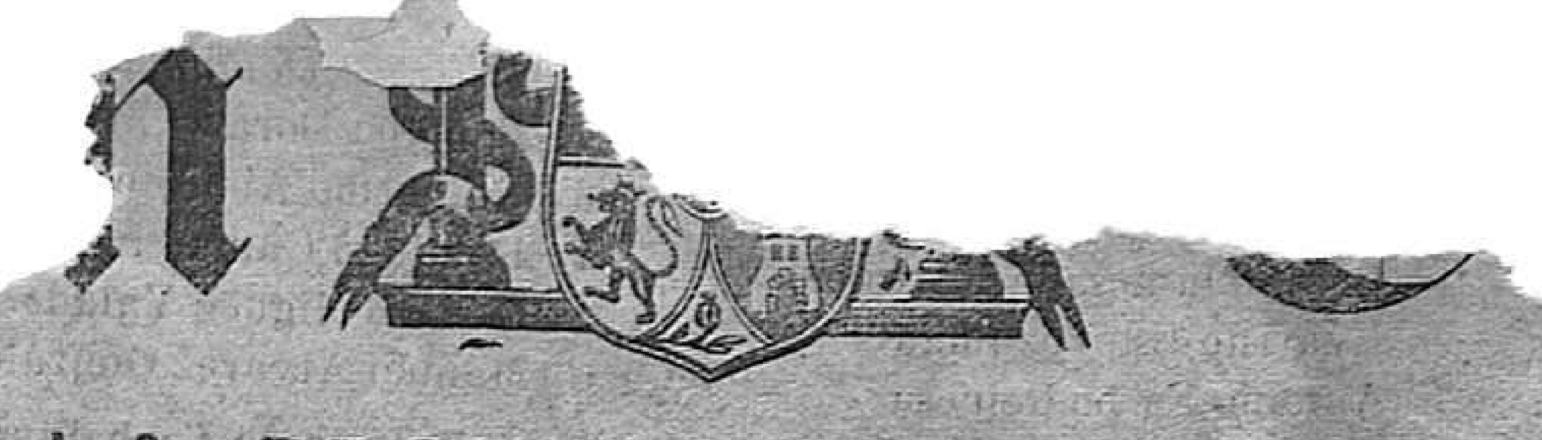


DE LA PROVINCIA DE ORENSE

ADVERTENCIAS OFICIALES

Las Leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los «Boletines rficiales» se han de mandar al Sr. Gobernador, por cuyo conducto se pasaoán á los editores de los mencionados periódicos. *(Real orden de 6 de Abril de 1859.)*

Las Leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el día que termine la inserción de la Ley en la «Gaceta». *(Artículo 1.° del Código civil).*

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Precios de suscripción..	En Orense, trimestre adelantado,	5	pesetas.
	Fuera, id. id.	6	»
	Números sueltos.	0'25	

Se suscribe en esta capital, en la **Imprenta de A. Otero, San Miguel, 15.**

Condición 23 de la subasta. —Por la inserción de edictos y anuncios oficiales que sean de pago, se satisfará por cada línea 25 céntimos de peseta, haciéndose la inserción precisamente en el tipo de letra que señala la condición 20.

Los originales comprendidos en la condición 23 de la contrata, no se publicarán sin previo pago, entendiéndose para esto con el contratista.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey Don Alfonso XIII, la Reina Doña Victoria Eugenia y S. A. R. el Príncipe de Asturias (q. D. g.) continúan sin novedad en su importante salud.

Del mismo beneficio disfrutan todas las demás personas de la Augusta Real Familia.

MINISTERIO DE HACIENDA

LEYES

Don Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución Rey de España;

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nós sancionado lo siguiente:

Art. 1.° Se concede un crédito extraordinario de dos millones de pesetas á un capítulo adicional del presupuesto del Ministerio de la Gobernación, distribuídas en dos artículos, á saber: uno de 1.500.000 pesetas para material, obras, instalaciones y demás servicios sanitarios, y otro de 500.000 para personal y para gratificaciones á los Inspectores provinciales de Sanidad.

Art. 2.° El remanente que en 31 de Diciembre próximo resulte sin invertir se transferirá al presupuesto de 1909, con la misma aplicación.

Art. 3.° El importe de dicho crédito se cubrirá con el exceso de los ingresos que se obtengan sobre las obligaciones que se satisfagan, y en su defecto, con la Deuda flotante del Tesoro.

Por tanto:

Mandamos á todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demás Autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dadó en Palacio á veinticinco de Noviembre de mil novecientos ocho. —Yo el Rey. —El Ministro de Hacienda, Augusto González Besada.

Don Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución Rey de España.

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nós sancionado lo siguiente:

Artículo 1.° A partir del día de la promulgación de esta ley, se reduce á 50 céntimos de peseta, por 100 kilogramos, los derechos que el Arancel vigente señala para el maiz que del extranjero se importe, y que no sea destinado á destilar alcohol. Se establecerán los derechos fijados en el Arancel vigente cuando, á juicio del Gobierno, desaparezcan las circunstancias que motivan la rebaja.

Art. 2.° La rebaja á que se refiere el artículo anterior se aplicará, no solo á todas las expediciones de maiz que lleguen á España desde el día de la promulgación de esta ley, sino también á los despachos que estén pendientes en el referido día, á las partidas que se encuentren en depósito y se declaren para consumo y á las que disfruten del almacenaje á que se refiere el artículo 110 de las Ordenanzas de Aduanas.

Por tanto:

Mandamos á todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demás Autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á veinticinco de Noviembre de mil novecientos ocho. —Yo el Rey. —El Ministro de Hacienda, Augusto González Besada.

REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: Habiendo manifestado á este Ministerio algunas Cámaras de Comercio y otras entidades convocadas para tratar de la reforma de la contribución industrial la dificultad de que el día 2 de Diciembre próximo puedan concurrir sus representantes á la reunión señalada para esa fecha, bajo la preisdencia del Ministro de Hacienda;

S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer que se aplace ese acto hasta el día 7 del mismo mes de Diciembre, á las once horas.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 24 de Noviembre de 1908.—Besada.—Sr. Director general de Contribuciones, Impuestos y Rentas.

(Gaceta núm. 331)

AUDIENCIA TERRITORIAL

DE LA CORUÑA

Presidencia

Don Heriberto Martínez Esparís, Secretario de gobierno en la Audiencia Territorial de la Coruña.

Certifico: Que por la Sala de gobierno de esta Audiencia, constituída en la forma que previene la ley de Justicia municipal, se han hecho, en el día de hoy, los siguientes nombramientos de adjuntos para el año próximo de 1909.

Partido de Orense

Término municipal de idem

Sres. D.

1 Bernardo Rosa Román.
2 Constantino Brasa N.
3 Alfredo Pérez Serantes.
4 Jesús Taboada Diéguez.
5 Luis Temes Fernández.
6 Juan Sáenz Marquina.
7 José Diéguez Nóvoa.
8 Juan Rodríguez Montero.
9 Ezequiel Aperribay Leciaga.
10 Narciso Rivas Martínez.
11 José Salgado Núñez.
12 Catalino Rafael Fernández.
13 Eladio Rodríguez Aldemira.
14 Camilo Rodríguez Iglesias.
15 Antonio Moyano H[illegible]ernida.
16 Enrique T[illegible]emes Fernández.
17 José [illegible]lloa Villar.
18 Francisco Villanueva Lombardero.
19 Fructuoso Alonso Fernández.
20 Jo[illegible] Montes N.
21 Luis M[illegible]a Martínez.
22 Andrés Ga[illegible] N.
23 Gonzalo Prieto [illegible]drigal.
24 Amancio Deza Rú[illegible]

Amoeiro

1 Luis González Gonzál[illegible]
2 Francisco Auroar González.
3 Francisco Mosquera Suárez.
4 Constantino López García.
5 Modesto Abellás Gómez.
6 Juan González Guerra.

Barbadanes

1 José Cid Freire.
2 Manuel Casas Domínguez.
3 Andrés Casar Quintairos.
4 Robustiano Cid Fernández.
5 Manuel Fernández Balbis.
6 Ramón Padrón Freire.

Canedo

1 Benjamín Fernández Santos.
2 Castor González N.
3 Lisardo Iglesias Vázquez.
4 Gerardo Chamochín Arias.
5 Celso Vázquez González.
6 Mariano Nóvoa Segura.

Coles

1 Vicente Finza Gómez.
2 Manuel Pérez López.
3 César Blanco Fernández.
4 Vicente Iglesias Varela.
5 José López Rivas.
6 Antonio Iglesias Novelle.

Esgos

1 Antonio Alvarez Yáñez.
2 Cesáreo Formoso Cantón.
3 Genaro González Gómez.
4 Ramón González Ferreiro.
5 Serafín Fernández González.
6 Eugenio Formoso Fernández.

Nogueira

1 Ezequiel Rodríguez Cortés.
2 Pedro Pato Miguel.
3 Manuel González Pato.

José ... ra Pato.

Peroja

1 Isabelino Varela Vázquez.
2 Francisco Sarria González.
3 Francisco Vázquez Sáa.
4 José Vázquez González.
5 Antonio Varela Fernández.
6 Ricardo Gómez Vazquez.

San Ciprián

1 Ramón Domuro Rodríguez.
2 Victoriano Docampo Alvarez.
3 Manuel Aguiar González.
4 Francisco Rivas Camba.
5 Manuel Azpilcueta Vieira.
6 Ramón Núñez Obejero.

Toén

1 Ramón Gil Janeiro.
2 Antonio Blanco Vieitez.
3 Fortunato Llores Nóvoa.
4 Juan Cruz Pérez.
5 Isaac Cortiñas Nóvoa.
6 José González Pérez.

Villamarín

1 Fernando Ló... López.
2 Dámaso ...nández Freijedo.
3 José ...rcía Alvarez.
... ...ersindo Noguerol Buján.
... ...é Buján Pérez.
... ...nuel Fernández Freijedo.

Partido de Allariz

Capital

Sres. D.

1 Antonio Pérez Fernández.
2 Mateo Pintado Cacho.
3 José Martínez Losada.
4 Ricardo Conde Fidalgo.
5 Antonio Conde Conde.
6 José Alvarez Fernández.
7 Jesús González Conde.
8 Genaro Arias Fernández.
9 Antonio Martínez Vide.
10 Emilio Romero Romero.
11 José González Arregui.
12 Ramón Airas Nóvoa.

Baños

1 Benjamín Gavilanes Salgado.
2 Nemesio Mosquera Arias.
3 Genaro Lamas Guede.
4 Pedro Cid Sampayo.
5 Francisco González González.
6 Felipe Vila Rodríguez.

Junquera de Ambía

1 Juan Meire Delgado.
2 Francisco González Outumuro.
3 Santiago Cid Muro.
4 Joaquín Prol Cardama.
5 Sixto Tesouro Fariñas.
6 Juan Pérez Cid.

Junquera de Espadañedo

1 Francisco Fernández Dacal.
2 Pedro Cid Blanco.
3 Valentín Fernández Guede.
4 Cipriano Bouza Dios.
5 José Blanco Rodríguez.
6 Clemente Alvarez Alvarez.

1 Benjamín Losada Martínez.
2 Evaristo Estévez Puga.
3 Antonio Feijoo Reinoso.
4 Pedro González Garrido.
5 Daniel Fernández Conde.
6 Francisco Puga Gallego.

Taboadela

1 Benito Babarro Outeiriño.
2 Ramón Conde Borrajo.
3 Antonio Salgado Conde.
4 Antonio Vide Salgado.
5 Juan Vila Menor.
6 Ricardo Vila González.

Villar

1 Jesús Vázquez Gayoso.
2 Antonio Arcos Rodríguez.
3 Carlos Ferreiro Arcos.
4 Cesáreo Alvarez García.
5 Fernando Prado Martínez.
6 Julio Pérez Santiago.

Partido de Bande

Capital

Sres. D.

1 Benigno Varela Campelo.
2 Bernardo Rodríguez Gardón.
3 Manuel Suárez Araujo.
4 Benito Quintas Valado.
5 Vicente Domínguez González.
6 Ramón Fernández Alvarez.
7 Genaro Fernández Alvarez.
8 Juan Cruz Abad.
9 Alfredo Denan Sieiro.
10 Manuel Santalices Pérez.
11 Adolfo Martínez Pérez.
12 Benito Nieves Quintas.

Entrimo

1 Cayetano Pena González.
2 Agustín Fernández Fernández.
3 José Fernández Roque.
4 Benito Rodríguez Pérez.
5 Agustín Alvarez Alonso.
6 Filardo Gómez Fernández.

Lobera

1 Ricardo Paz Alvarez.
2 Antonio Alvarez González.
3 Alejandro Araujo Paz.
4 Manuel Salgado Rodríguez.
5 Manuel Prieto Prieto.
6 Manuel Martínez Rodríguez.

Lovios

1 Leandro Rodríguez Vázquez.
2 Manuel Alvarez Silva.
3 Tomás González Alonso.
4 Aurelio Prieto Alvarez.
5 José Estévez Pérez.
6 Melchor Fernández Gallego.

Muiños

1 Marcial Fernández Pérez.
2 Francisco González Rivera.
3 José Prieto Pena.
4 José López Lostales.
5 Cesáreo López Alvarez.
6 Antonio Fernández León.

Padrenda

1 Adriano Augusto Márquez.
2 Ramón Pérez Alonso.

... Victorio Domingu...
2 Benigno Dorado Fe...
3 Guillermo Abralde...
4 Domingo Campo N.
5 Genaro Míguez Valado.
6 Manuel Alvarez González.

Partido de Carballino

Capital

Sres. D.

1 Camilo Cortés González.
2 Francisco Rodríguez Valeiras.
3 Benjamín Rodríguez Sieiro.
4 Tomás Nóvoa Lama.
5 Constantino Leiro Iglesias.
6 Casiano Peña Salceda.
7 Tirso Carbajo Ferro.
8 Maximino González Alvarez.
9 Camilo Valeiras Nóvoa.
10 Andrés González Taboada.
11 Maximino Touza Rodríguez.
12 Valentín Rodríguez Rodríguez.

Beariz

1 Manuel Cota Lugo.
2 Manuel Cendón Otero.
3 Bernardo Fírvida Lorenzo.
4 Benito Janeiro Cendón.
5 Andrés Ramos Cañizo.
6 Benito Pardo Muradás.

Boborás

1 Felipe Pinal Salceda.
2 Manuel Ferreiro Arias.
3 J...é Cariaga Asturado.
4 ...anuel Pinal Salceda.
5 Ramón Pinal Carballeda.
6 Luis Espiñeira Pinal.

Cea

1 Manuel Vázquez Nóvoa.
2 Juan Villar García.
3 Pedro Testa N.
4 Bernardo Fernández Cabo.
5 Agustín Pérez García.
6 Andrés Díaz Carrera.

Irijo

1 Bernardino Cerdeira Gil.
2 Manuel Fernández Conde.
3 José Conde Nogueira.
4 Constantino Blanco Rodríguez.
5 Juan Nogueira Matelo.
6 Manuel González Bernárdez.

Maside

1 Antonio Sobrino Arancey.
2 Francisco Nóvoa Lama.
3 José Alonso Conde.
4 Martín Rodríguez Fernández.
5 Andrés Blanco Arias.
6 Juan Alvarez Mosquera.

Piñor

1 José Alvarez Rodríguez.
2 Esteban Ureña Román.
3 Vicente Alvarez Freijido.
4 Manuel Gil Fernández.
5 Eugenio Mosquera Rodríguez.
6 Ramón Rodríguez Iglesias.

Pungín

1 Inocencio Barros González.
2 Ramón Rodríguez Gómez
3 Antonio González Rodríguez.
4 Emilio González Otero.
5 Cándido Barros Fernández.
6 Camilo González Cacharrón.

1 Constan...
2 Castor Méndez Br...
3 Enrique Fernández ...
4 Desiderio Ricón Fernández.
5 Emilio Asensio Armada.
6 Emilio Alvarez Velo.
7 Pedro Estévez Rodríguez.
8 Camilo Martínez Fernández.
9 Gumersindo Vázquez Martínez.
10 José Vázquez Elices.
11 Ramón Fernández Fernández.
12 Manuel Rodríguez Feijóo.

Acevedo

1 Cascacio Ojea Rodríguez.
2 José Santalices Vázquez.
3 Ramón López Lorenzo.
4 Antonio Núñez Seijo.
5 Bautista Rodríguez Cerdeira.
6 Daniel Castro Barreiro.

Bola

1 Nazario Rodríguez Alvarez.
2 José Gómez Feijóo.
3 Joaquín Pungín Pérez.
4 Adolfo Nieto Nogueiras.
5 Higinio Fernández Martínez.
6 Juan Rodríguez Alvarez.

Cartelle

1 José Rodríguez Vázquez.
2 Emilio Bande Alvarez.
3 Benito Martínez Pateiro.
4 Vicente Montero Castiñeiras.
5 José Rodríguez González.
6 Florencio Villar Estévez.

Cortegada

1 Antonio Méndez Saborido.
2 Manuel Alvarez Fernández.
3 José Alvarez Vázquez.
4 Juan Carpintero Fernández.
5 Miguel Gil Rodríguez.
6 Manuel Carpintero Carpintero.

Freás

1 Antonio Feijóo Morgade.
2 Plácido Pérez Vázquez.
3 José Gil Gago.
4 Feliciano García Seijo.
5 Manuel Santamarina Rodríguez
6 Antonio Alonso Salgado.

Gomesende

1 Miguel Guzmán Freijido.
2 Ramón Martínez Pérez.
3 Marcelino Estévez Veloso.
4 Valentín Rojo Gil.
5 Manuel Estévez Alén.
6 Vicente Domínguez González.

Merca

1 Lino Domínguez N.
2 José María Nanin N.
3 Ramón Pérez Vázquez.
4 Luciano Rey N.
5 Manuel Rodríguez Feijóo.
6 Juan Vaquero N.

Puentedeva

1 José Alvarez Nóvoa.
2 Benigno Núñez Gil.

... Alvarez.
... ulameá
1 ... González Domínguez.
2 José González Domínguez.
3 Manuel Ambrosio Incógnito.
4 José López Vázquez.
5 Camilo Mourille Santamaría.
6 Fermín Alvarez Carpintero.

Villanueva

1 Carlos Ferro Ferro.
2 José Ferro Ríos.
3 Abundio Ferro Núñez.
4 Manuel Fernández Alonso.
5 Cipriano González González.
6 Eleuterio Enríquez Araujo.

Partido de Ginzo

Capital

Sres. D.

1 Luciano González Santana.
2 Antonio Díaz Gómez.
3 Pedro Villarino González.
4 Manuel Fernández Devesa.
5 Cándido García Gómez.
6 Constantino Limia Limia.
7 Eliseo Valencia Valencia.
8 Secundino Díaz González.
9 Manuel Santiago Taboada.
10 Angel Julio Cerredelo.
11 Felipe Fernández Codón.
12 Abelardo Pardo Prado.

Baltar

1 José Lorenzo Díaz.
2 Camilo Fernández Rodríguez.
3 Saturnino Fernández Nóvoa.
4 José López Carballo.
5 Pascual Cuquejo González.
6 Modesto Carrasco López.

Blancos

1 Evaristo Molinos Incógnito.
2 Francisco Campo Fidalgo.
3 Inocencio Carballo Lama.
4 Manuel Casares Lama.
5 Francisco Castro Mandianes.
6 Felisindo Mandianes Feijóo.

Calvos

1 José Lorenzo García.
2 Francisco González Vázquez.
3 José Losada Lorenzo.
4 Miguel Vázquez Garrido.
5 Casiano Rodríguez Araujo.
6 Bernardino Araujo Santos.

Moreiras

1 José Carrasco Rodríguez.
2 Gabriel Feijóo Cerredelo.
3 Juan Castro Suárez.
4 Manuel Fernández Ferreiro.
5 José Fernández Conde.
6 Cándido Lorenzo Lama.

Porquera

1 Eulogio Penín Rodríguez.
2 Manuel Rodríguez Gómez.
3 Isidro Bouzas Rodríguez.
4 Valerio Carballo Fernández.
5 Fernando Quintas Saeta.
6 Saturnino Rodríguez Esperanza

... Vispo.
... ura González.
... tevez Rotea.

Sandianes

1 ... rés Quintas Santana.
2 Emilio González Ferreiro.
3 Salvador Enríquez Manso.
4 José Manso Santana.
5 Agustín Méndez Fernández.
6 José Ferrón González.

Sarreaus

1 Domingo Pérez Campo.
2 Elías Alonso Pérez.
3 Froilán Rodríguez Ruido.
4 Ricardo Quintas Pazos.
5 Serafín Míguez Losada.
6 Serafín Carballo Garrido.

Trasmiras

1 Juan Díaz Ojea.
2 José González Jardón.
3 Jacinto Campo Lara.
4 Antonio García Raña.
5 Lucas Limia Rodríguez.
6 Serafín Alvarez Ferreiro.

Villar

1 José Rodríguez Melio.
2 Ramón Pérez Míguez.
3 Bernardo Conde García.
4 Ricardo Quintas Folgoso.
5 José Pedras Otero.
6 Juan Dopazo Quintas.

Partido de Trives

Capital

Sres. D.

1 Manuel García Luna.
2 Joaquín Paz Pérez.
3 Pedro Arias Estévez.
4 Segundo Caneda Carballo.
5 Pedro Ancochea Boscossi.
6 Teodoro Prada Losada.
7 Ramón Tabarés Campo.
8 Ramón Fernández Remesal.
9 Pablo Garita Onandia.
10 José Salgado N.
11 Apolinar Fernández N.
12 Emilio Alvarez Alvarez.

Castro Caldelas

1 Vicente Acevedo Rascado.
2 Gerardo Méndez Fernández.
3 Juan Crespo González.
4 José Franco Núñez.
5 Manuel Vázquez Martínez.
6 Francisco Quiroga N.

Chandreja

1 Indalecio Fernández Domínguez.
2 Domingo Alonso González.
3 Agapito Fernández Pérez.
4 Angel Vázquez Estévez.
5 Manuel Fernández Rodríguez.
6 Manuel Rodríguez Vázquez.

Laroco

1 Modesto Rodríguez Fernández.
2 Francisco Bustos Rey.
3 Benito Fernández Fernández.
4 Juan González Rodríguez.
5 Miguel Fernández Jarrín.
6 Crisanto Méndez Fernández.

Manzaneda

1 Rudesindo Núñez Cereijo.

2 Manuel Domínguez S...
3 José Míguez Prieto.
4 Inocencio Prieto González.
5 José Gómez Fentes.
6 Andrés Crespo Valcarcel.

Parada

1 Angel Carballo Alvarez.
2 Antonio González Ferreiro.
3 Ramón Carballo Blanco.
4 Francisco Pérez Rodicio.
5 José González Rodríguez.
6 Fernando Prieto Pérez.

Rio

1 Antonio Carballo López.
2 Evaristo Díaz Rodríguez.
3 Miguel Alvarez Alba.
4 Antonio González Durán.
5 Francisco Penín Díaz.
6 Pedro Pérez Yáñez.

Teijeira

1 Ramón Alvarez Alvarez.
2 Ramón Diéguez Fernández.
3 José Alvarez Pérez.
4 Angel González Silva.
5 José Rodríguez Fernández.
6 Vicente Diéguez Pérez.

Partido de Ribadavia

Capital

Sres. D.

1 Blas Jaso Alfranca.
2 Bernardo Rodríguez García.
3 José Davila Alvarez.
4 José García González.
5 José Martínez Deaño.
6 Ramón Gómez Nogueira.
7 Arturo Santoro Borrajo.
8 Venancio Rodríguez Abraldes.
9 Agapito Escudero Escudero.
10 Francisco Sánchez Sánchez.
11 Jesús Vidal Mugica.
12 Claudio Tesouro Quintairos.

Avión

1 Pedro Estévez García.
2 Maximino Estévez Casal.
3 José Fernández Gabián.
4 Manuel Regueiro Taboada.
5 José Rodríguez Rodríguez
6 Manuel Lorenzo Lorenzo.

Arnoya

1 José Pérez Vázquez.
2 Camilo Vázquez Alvarez.
3 Manuel Trabazos Filgueiras.
4 Manuel Cortés López.
5 Enrique Méndez Fernández.
6 Francisco Pereiro López.

Beade

1 Felipe Nogueiras Guntín.
2 José Amil Fernández.
3 Antolín Ozores Alvarez.
4 Ramón Ojea Pardo.
5 Ramón Mein Fernández.
6 Antonio Pousa Nogueiras.

Carballeda

1 José Sulleiro Retorto.
2 José Gómez Gómez.
3 Constantino Hermida Vieitez.
4 Benito Serrano Millara.

6 Ramón Alv... Rodríguez.

Cenlle

1 Andrés Alberte Alvarez.
2 Francisco Fernández Gómez.
3 Victoriano Vallejo Rubio.
4 Ramón Carrasco Pérez.
5 Manuel Carrasco García.
6 Joaquín Rodríguez González.

Leiro

1 José Cabanelas Cabanelas.
2 Domingo Vázquez Losada.
3 Benigno Baladrón Rivera.
4 Matías Carrero Giráldez.
5 Alfredo Sotelo Fernández.
6 José Fernández Fajardo.

Melón

1 Manuel Cendón Pérez.
2 Benito Fernández Portal.
3 Vicente Gutiérrez Alvarez.
4 José Rodríguez Domínguez.
5 Antonio Gregorio N.
6 Delmiro Moreno N.

Partido de Valdeorras

Capital

Sres. D.

1 Darío Martínez Rey.
2 Darío Delgado Méndez.
3 Antonio Rodríguez Montero.
4 Enrique Quirós Cadórniga.
5 Victorino Arias Neira.
6 Vito Corrales Martínez.
7 Miguel Moral González.
8 Ramón Nogueira Joga.
9 Pedro Gallego Fernández.
10 Fructuoso Alvarez N.
11 Manuel González Moreno.
12 Federico Blanco Builtro.

Carballeda

1 José Rodríguez Prieto.
2 Rogelio Lumeres Dopato.
3 Lisardo Alvarez Sarria.
4 Serafín Castro López.
5 Salustiano López Losada.
6 Francisco Pombo Iglesias.

Petín

1 Manuel González Graña.
2 Francisco Gago N.
3 Atanasio Rodríguez Díaz.
4 Antonio Alonso Rodríguez.
5 Saturnino Pérez Arias.
6 Robustiano Alonso Pérez.

Rua

1 José María Rodríguez.
2 Ricardo Estévez García.
3 Ramón Naval Núñez.
4 Eloy Cao Trincado.
5 Juan Rivero Ramos.
6 Domingo Nogueira Rodríguez.

Rubiana

1 Francisco Gayoso Núñez.
2 Senén Barrio Conde.
3 Rosalino Baranga Fernández.
4 José Arias Prado.
5 Manuel Martínez Martínez.
6 José Núñez Limerco.

...nar...

1 Jesús López Rodríguez.
2 José Alvarez Prada.
3 Secundino García Alvarez.
4 Reinaldo Arias Losada.
5 Santiago Campos Fernández.
6 Ramón Núñez García.

Partido de Verín

Capital

Sres. D.

1 José Rodríguez Fernández.
2 Manuel Estévez Pérez.
3 Edelmiro Becerro Fagalde.
4 José Alvarez Santana.
5 José González Sola.
6 Domingo Rodríguez Vázquez.
7 Gaspar Benito Bajo N.
8 José Fuentes Pazos.
9 José Cid Oterino.
10 José Vega Romero.
11 Benigno Gallego Bazal.
12 Ramón Cid Oterino.

Castrelo

1 Francisco Manso Salgado.
2 Benito Salgado Losada.
3 Manuel Borjas González.
4 Aniceto Alvarez Salgado.
Emilio Pérez González.
6 Juan Sabonis Pérez.

Cualedro

1 Martín Justo Justo.
2 Elisardo Taboada Pérez.
3 Andrés Santos Pereira.
4 Domingo González Gómez.
5 Jacinto Salgado Atanes.
6 Simón Rodríguez García.

Laza

1 Juan Besteiro Gómez.
2 Fernando Nóvoa Fernández.
3 Juan Rodríguez Rua.
4 José Rodríguez González.
5 José Estévez García.
6 Silverio Cerdeiriña Rodríguez.

Monterrey

1 José Nóvoa Pérez.
2 Juan Salgado Rivera.
3 Juan Fernández Rivera.
4 José Sandobal Sandobal.
5 Francisco González Arias.
6 Carlos Pérez Estévez.

Oimbra

1 Francisco Pérez Pardo.
2 Bernardo Delgado Bóo.
3 Domingo López González.
4 Basilio Santana Garrido.
5 Francisco Gómez Did.
6 Felipe López Barreira.

Riós

1 Juan Alvarez Prieto.
2 Agustín Fernández Estévez.
3 José Martínez Devesa.
4 Antonio Vaz Pousada.
5 Francisco Pérez Estévez.
6 Francisco Vaz Barrio.

Villardebós

1 Nicolás Vaz Veiga.
2 José André Rodríguez.

...es.

1 Venancio Somoza García.
2 Rogelio Rodríguez Jares.
3 Osbaldo V. Basalo.
4 Leopoldo Barja Sánchez.
5 Evaristo Salgado Jares.
6 Eulogio Salgado Alvarez.
7 Domingo Fernández Rodríguez.
8 Delfín Macía Rodríguez.
9 Juan García Armesto.
10 Manuel Rodríguez Rodríguez.
11 José Fernández Rodríguez.
12 Martín Rodríguez Fernández.

Bollo

1 Luis Porto Paradela.
2 Urbano Pérez Rodríguez.
3 Francisco Sobrino Pérez.
4 Magín García Fernández.
5 Inocencio Vázquez Domínguez.
6 Aristarco Porto Trincado.

Gudiña

1 Agustín Fernández Barja.
2 Isaac Sánchez Diéguez.
3 Enrique Fernández Vega.
4 Santiago García Pérez.
5 Casiano Hervilla Fernández.
6 Enrique Barja Domínguez.

Mezquita

1 Santiago Baqueiro Rodríguez.
2 Arturo Diéguez García.
3 José Rodríguez Rodríguez.
4 Francisco Pérez Carballal.
5 José García Cedrón.
6 Sergio Fernández Gómez.

Villarino

1 Gervasio Fernández Blanco.
2 Manuel Juncal Rodríguez.
3 Juan Losada Yáñez.
4 José Estévez Domínguez.
5 Clemente Guerra N.
6 Juan Antonio Guerra N.

Y para insertar en el «Boletín Oficial» de la provincia de Orense, en cumplimiento de lo dispuesto en la expresada ley de Justicia municipal, expido la presente con el visto bueno del Ilmo. Sr. Presidente en la Coruña á doce de Noviembre de mil novecientos ocho. –Heriberto M. Esparís.—V.° B.°, Lillo.

Reg. núm. 6164

Don Ricardo Gómez Peirano, Oficial de Sala de la Audiencia Territorial de la Coruña.

Certifico: Que en el pleito de que se hará mérito, se ha dictado por la sala de lo civil de esta Audiencia la sentencia cuyo encabezado y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—Número ciento noventa y nueve.—En la ciudad de la Coruña á ocho de Octubre de mil novecientos.—En el pleito de menor cuantía procedente del Juzgado de primera instancia de Puebla de Trives que en virtud de apelación que de la sentencia dictada por el Juez de dicho partido en veintiocho de ...rnández M... vecino de Castro... sentado por el Procu... món Arias Carvajal y d... Licenciado D. Ramón Bl... ...ra... joy, y de la otra como demandados y apelados D.ª Mónica Muriedas Muñóz, propietaria, de igual vecindad que la anterior, representada por los estrados del Tribunal; y D. Benito Alvarez García, empleado, vecino de Bilbao, el cual se halla en rebeldía, sobre pago de pesetas y rescisión de un contrato. —Fallamos: que debemos confirmar y confirmamos la sentencia que en veintiocho de Junio de mil novecientos siete dictó el Juez de primera instancia de Puebla de Trives, por la que absolvió de la demanda origen de esta litis en el modo y forma en que ha sido propuesta á los demandados D.ª Mónica Muriedas Muñóz y D. Benito Alvarez García, sin hacer especial condena de costas de ninguna de ambas instancias. –Así por esta nuestra sentencia, que se notificará al litigante rebelde en la forma que dispone el artículo setecientos sesenta y nueve de la ley de Enjuiciamiento civil, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—El Sr. Presidente de Sala votó en la misma y no pudo firmar.—Avelino Alvarez C. y Pérez.—Avelino Alvarez C. y Pérez.—Víctor S. Vázquez.—Francisco Delgado.

Fué publicada en ocho de Octubre por el Sr. Magistrado D. Francisco Delgado Iribarren.»

Y para que tenga efecto su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Orense, expido, en cumplimiento de lo mandado, el presente edicto y lo firmo en la Coruña á doce de Octubre de mil novecientos ocho. –Ricardo Gómez Peirano.

AYUNTAMIENTOS

Trasmiras

El Alcalde de barrio del pueblo de Abavides se presentó á mi autodad manifestando que en la tarde de este día, en presencia de dos testigos y guarda frutos de dicho término, hallaron abandonadas sin pastor alguno 182 cabezas de ganado lanar que se hallaban pastoreando en el monte de los vecinos de dicho pueblo, ignorando quienes sean los dueños de dicho ganado, razón por que tuvo por conveniente conducir dicho ganado al citado pueblo, en donde se hallan á disposición de sus dueños.

Lo que hago público para conocimiento de los que se conceptúen dueños de los ganados de referencia, á fin de que pasen á recogerlos, cuya entrega tendrá lugar pre-

Relació...

fuerza de la m... subasta pública se a... día 1.º de Diciembre próximo á la once.

Individuos á quienes les fueron recogidas.—Vecindad.—Reseña de las armas.—Puesto que efectuó la recogida.

Salvador Medela Alonso, de Santa Cristina.– Escopeta de un cañón, montada á pistón, arma por adentro, caja de madera de nogal, anillas, baqueta y cantonera de hierro, sin punto de mira; recogida por el puesto de Bande.

Se ignora. – Idem nueva de un cañón, sistema pistón, caja de nogal, baqueta de hierro, porta escopeta de cuero con dos pasadores dorados, punto de mira dorado y con las iniciales N. A.; recogida por el puesto de Ginzo.

Leonardo Arias Parada, de Parada. – Idem de dos cañones, sistema fuego central, caja de nogal, calibre 16, porta carabina de cuero; recogida por el puesto de idem.

Se ignora. – Idem de un idem, montada á pistón, calibre 15, caja de madera, cantonera y baqueta de hierro, porta escopeta de cuero con dos pasadores de metal dorado y dos anillas; recogida por el puesto de Luintra.

Leopoldo Rodríguez Fernández, de Gen. – Idem de un idem de pistón, cañón ochavado, caja de nogal, porta escopeta de hierro con una anilla de alambre y otra de correa, abrazadera de alambre, recogida por el puesto de Cea.

Orense 28 de Noviembre de 1908. El primer Jefe accidental, José Rodríguez Casal.

Reg. núm. 6180

...MPRENTA DE A. OTERO
San Miguel 15